

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **087**

Fecha: 14/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00664	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	JORGE HERNAN - FLOREZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/09/2020	1
170014003003 2019 00693	Ejecutivo Singular	PABLO - VALENCIA RUIZ	PAULA ALEXANDRA - ZAPATA CASTRO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	11/09/2020	1
170014003003 2019 00764	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO - OSSA CARMONA	NN	Auto decide recurso	11/09/2020	1
170014003003 2019 00795	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	NN	Auto termina proceso por desistimiento tacito	11/09/2020	1
170014003003 2020 00026	Ejecutivo Singular	MARIA IDALY - GIRALDO RAMIREZ	NN	Auto requiere parte	11/09/2020	1
170014003003 2020 00106	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	NN	Auto requiere parte	11/09/2020	1
170014003003 2020 00135	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto ordena notificar	11/09/2020	1
170014003003 2020 00295	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIANA - SANCHEZ GRANADA	N.N.	Auto rechaza demanda	11/09/2020	1
170014003003 2020 00310	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto inadmite demanda	11/09/2020	1
170014003003 2020 00311	Ejecutivo Singular	COODEPFA	JOSE ALDEMAR - SANCHEZ SOTO	Auto inadmite demanda	11/09/2020	1
170014003003 2020 00312	ACCIONES DE TUTELA (R)	JHON HEVER - BURITICA BETANCOUR	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	Sentencia tutela 1ª instancia	11/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO